

Bogotá D.C. 08 de octubre de 2024

**LICITACIÓN PÚBLICA N°3**  
**PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE**  
**REALICE LA COLOCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA**  
**DEUDOR, ASOCIADAS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS**  
**DE LEASING HABITACIONAL**

En desarrollo del proceso de licitación N°3 para la selección y contratación de la compañía de seguros que realice la colocación y administración de pólizas de seguros de vida deudor, asociadas a créditos con garantía hipotecaria y a contratos de leasing habitacional, BBVA COLOMBIA se permite notificar que posterior a la evaluación realizada sobre los requisitos de admisibilidad aportados por las compañías de seguros participantes exigidos en el pliego de condiciones del proceso en referencia, las Compañías de Seguros que cumplen con los requisitos son:

- BBVA Seguros Colombia S.A
- AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Las siguientes Compañías de Seguros deberán subsanar la documentación de Requisitos Básicos y Adicionales de Admisibilidad:

- HDI SEGUROS S.A.
- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA

La presente se expide a los ocho (8) días del mes de Octubre de 2024.

Atentamente.

**GERENCIA BANCASEGUROS**  
**BBVA COLOMBIA**